



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

Aviso No. 0141-2013

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) LILIANA DEL CARMEN LOZANO ZAPATA radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0141 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para acometida de acueducto en la siguiente dirección: Carrera 1E No. 21D-15 Mercedario

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0141 del día 07 de octubre de 2013, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidráulico, longitud 3.0 mts, ancho 0.40 mts y espesor 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0141 del día 07 de octubre de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los dieciocho (18) días del mes de Octubre de 2013.

Eco. VÍCTOR RAÚL ERAZO PAZ  
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó  
Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.  
Alba Lucy Martínez Maya  
Jefe Oficina Jurídica